

2021-190

Auto de sustanciación número 1041

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Dieciséis de junio de dos mil veintitrés

En el presente proceso de **SUCESIÓN INTESTADA** del causante **HÉCTOR WILLIAM REINOSA RODRÍGUEZ**, promovido por **MYRIAM CLAUDINA GARCÍA NARANJO**, a través de apoderado judicial, se dispone señalar como fecha para la celebración de la audiencia de inventario y avalúo de bienes, el día 11 de octubre del año 2023, a las 2:30 p.m.

Se insta a los interesados para que presenten el escrito de inventarios y avalúos, con anticipación a la fecha indicada, con el fin de dar agilidad a la audiencia fijada para el efecto.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate', written in a cursive style.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

MBG

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f332df8fa6c1948f9fc5e47fd84d9f1a119ca376aa8504536d8fc09980c45cf**

Documento generado en 16/06/2023 02:51:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>